

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

GASTOS DE OPERACION DE EDUCACION SUPERIOR (01)

Partida	:	09
Capitulo	:	01
Programa	:	31

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.963.254
09		APORTE FISCAL		3.961.254
	01	Libre		3.961.254
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		3.963.254
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.343.918
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	412.140
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.110.268
	03	A Otras Entidades Públicas		1.110.268
	003	Aplicación Ley N° 20.129		948.578
	005	Comisión Ley N° 20.027		161.690
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		94.928
	05	Máquinas y Equipos		2.325
	06	Equipos Informáticos		45.779
	07	Programas Informáticos		46.824
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	97
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.864
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	10.364
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	200.915
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	25.049
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	3.370